

**PRESENTA:**  
JESSICA BALDOMERO NEGRETE

**ASIGNATURA:**  
ÉTICA EN EDUCACIÓN

**TEMA:**  
LA ÉTICA PARA AMADOR, DESDE UNA PERSPECTIVA  
DOCENTE

**PROFESORA:**  
ROSA MAYRA ÁVILA ALDAPA

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

## La Ética para Amador, desde una perspectiva docente

### Introducción

En esta época de avances en todos los campos, en particular de las ciencias y de la tecnología, de la ingeniería genética y del Internet, ¿de qué sirve que nuestros alumnos aprendan ética en pleno siglo XXI? Es peculiar, pero ésta pregunta es similar a la que Kant se hacía hace más de dos siglos, cuando se cuestionaba sobre el por qué del nulo progreso en metafísica a lo largo de siglos de historia de las ideas, a diferencia del asombroso avance de las ciencias físicas, en particular, de la impresionante ciencia de Newton –la mecánica clásica-. En este orden de ideas, ¿podríamos pensar que se trata de una materia de “relleno”, que sólo tiene por objeto que los educandos cubran el expediente de las disciplinas llamadas “humanidades”? O bien, ¿servirá la ética para rodear con un aura de prestigio a las instituciones educativas que privilegian la enseñanza de este tipo de materias? O en el mejor de los casos, ¿constituye una especie de barniz cultural que en su momento representará para ellos –en igualdad de calificaciones técnicas- el acceso a un puesto laboral mejor remunerado?

Son muchos los temas y las interrogantes que nos podemos hacer acerca de la ética en nuestras vidas. Podemos partir de la pregunta ética fundamental, que precede a la distinción entre lo bueno y lo malo. Esta pregunta debiera ser la piedra de toque de la ética, aquella cuya respuesta nos arroje de lleno a vivir la ética como una experiencia vital. La pregunta es ésta: ¿para qué ser buenos? Sólo si contestamos satisfactoriamente a esta interrogante, tendrá sentido adentrarse en otros terrenos de la reflexión ética. Porque, si no estamos ciertos de lo primero, pierde sentido dilucidar la diferencia entre un acto bueno y otro malo, da exactamente lo mismo seguir cualquier curso de acción. Sin embargo, la apuesta de la ética es sostener que siempre son preferibles ciertas acciones que otras, que no todo da lo mismo. Recordemos que esta cuestión ya les embrollaba la cabeza a los griegos. Sócrates se preguntaba si era preferible la suerte del injusto a la del justo, contestando negativamente. Sus adversarios le

respondían que únicamente a alguien como él podía ocurrírsele semejante desatino.<sup>1</sup>

Las siguientes líneas intentan mejorar la comprensión de estos y otros temas afines, en especial, en relación con el campo de la educación. Para ello se parte del texto de Fernando Savater, *Ética para Amador*<sup>2</sup>. En esta tesitura, iniciaremos diciendo lo que entendemos por moral y por ética, para después exponer las principales líneas de argumentación. Por moral, entendemos el conjunto de normas, principios y creencias que, en una sociedad, en un contexto espacial y temporal determinado, orientan la conducta de los seres humanos en relación con lo que se considera bueno o malo, correcto o incorrecto, conveniente o inconveniente. Por ética, en cambio, entendemos la reflexión, el estudio crítico, ordenado y metódico de estas normas, principios y creencias. En otras palabras, constituye una deliberación que parte del sujeto y que, por ende no le viene impuesta desde afuera, ni por otros sujetos, normas, costumbres o instituciones.

---

<sup>1</sup> Polo, adversario intelectual de Sócrates en el diálogo *Gorgias*, le contesta retadoramente cuando le plantea este caso: “Si un hombre, obrando injustamente al tratar de hacerse con la tiranía, es apresado y, una vez detenido, es torturado, se le mutila, se le queman los ojos y, después de haber sufrido él mismo otros muchos ultrajes de todas clases y de haber visto sufrirlos a sus hijos y a su mujer, es finalmente crucificado o untado de pez y quemado, ¿este hombre será así más feliz que si se libra de estos suplicios, se establece como tirano y gobierna durante toda su vida haciendo lo que quiere, envidiado y considerado feliz por los ciudadanos y los extranjeros?” En otros términos, ¿cómo puede ocurrírsele a Sócrates que la suerte del hombre en el primer supuesto sea preferible a la suerte del mismo hombre en el segundo caso? Es claro para Polo que comportarse éticamente es algo dañino. *Gorgias*. Gredos, Madrid, 2000, 473c.

Fernando Savater, *Ética para Amador*. Ariel, Barcelona, 1991.

## Desarrollo

### Líneas argumentativas del texto

Las principales líneas de argumentación en el texto de referencia, entre otras, son las siguientes: libertad, responsabilidad, consciencia, normas, derechos y obligaciones, sentido de otredad.

**Libertad.** El concepto de libertad del autor es el siguiente: la capacidad de elegir en circunstancias no elegidas. El hombre es libre en todo momento para elegir, pese a tener algunas limitaciones o restricciones, de cualquier modo al final del camino siempre se le presenta la posibilidad de decir sí o no.<sup>3</sup> A diferencia del ser humano, en el reino de la naturaleza opera un claro determinismo: los animales no eligen, sino que se dejan llevar por su instinto.

Asimismo, existen tres situaciones que no son compatibles con el ejercicio de la libertad. Cuando actuamos guiados por órdenes, orientados por la costumbre o sencillamente nos dejamos llevar por un mero capricho, estamos dejando de lado nuestro libre albedrío; no requerimos ni deliberar ni tomar una decisión. En el primer caso, actuamos por miedo, en el segundo nos resulta cómodo apegarnos a la inercia, en el último dejamos de pensar y permitimos que nuestra voluntad impere.

**Responsabilidad.** Ser responsable es tomarse en serio la libertad, es decir, asumir que tiene efectos indudables que no se pueden borrar a conveniencia. Es saberse totalmente libre, tanto para bien como para mal: en una palabra, asumir las consecuencias. El responsable está dispuesto a responder de sus actos y sabe también que cada uno de sus actos lo construye, definiéndolo como ser humano.<sup>4</sup> Ahora bien, existen muchas formas de descargar a las personas de su responsabilidad y con frecuencia recurrimos a ellas como una coartada justificatoria. El derecho, sólo por poner uno de varios posibles

---

<sup>3</sup> Me permito reproducir la cita siguiente: “La libertad no es una filosofía y ni siquiera es una idea: es un movimiento de la conciencia que nos lleva en ciertos momentos a pronunciar dos monosílabos: sí o no. En su brevedad instantánea como a la luz del relámpago se dibuja el signo contradictorio de la naturaleza humana”. Octavio paz, *La otra voz*. Citado por Savater, op. cit., p. 32.

<sup>4</sup> Se trata de la conexión insoslayable existente entre la costumbre y el modo de ser del individuo. El acto prudente reiterado va gradualmente, con el paso del tiempo, definiendo y conformando un carácter también prudente.

ejemplos, opera como una válvula de escape a la responsabilidad moral de las personas.<sup>5</sup>

**Consciencia.** Tener consciencia tiene que ver con tener un sentido moral (un buen gusto moral). Se puede tener desde pequeño, así como desarrollarse con la práctica. La consciencia consiste en esto: saber que no todo da igual, saber que lo que hacemos corresponde a lo que de veras queremos<sup>6</sup>, desarrollar – con la práctica- el buen gusto moral, conformar un hábito y finalmente, hacernos responsables de nuestros actos, siendo conscientes del ejercicio de nuestra libertad. A diferencia de lo “bueno”, lo “malo” lo es porque no nos deja vivir la buena vida (vida autorrealizada). Cuando actuamos mal, nos damos cuenta de ello y comprendemos que nos hemos estropeado a nosotros mismos (sobreviniéndonos un sentimiento de culpa y así el descontento), al usar mal nuestra libertad. Esto es lo que llamamos “remordimiento”.

**Sentido de otredad.** Nos hacemos seres humanos en el trato con los otros. El proceso de humanización se da en el encuentro con algo semejante y no en el encuentro con las cosas. En el otro nos vemos reflejados y entonces reconocemos en él nuestra propia humanidad, lo que no ocurre si al otro lo tratamos como cosa. Si lo cosificamos, nos deshumanizamos. Lo más importante, el sentido de otredad implica intentar ponernos en el lugar del otro,

---

<sup>5</sup> Hart, un filósofo del derecho, considera un caso que llegó a las cortes alemanas después de la caída del Tercer Reich. Bajo las leyes vigentes durante el régimen de Hitler, las personas podían ser condenadas a la pena de muerte por criticar abiertamente a los líderes del gobierno. Y en efecto, un hombre hizo tales comentarios a su esposa, diciéndole que hubiera sido mejor que Hitler hubiera muerto en el intento de homicidio perpetrado en su contra. En consecuencia, su mujer lo delató ante las autoridades, siendo enjuiciado y sentenciado a muerte. No obstante, regresó al frente alemán. Después de la guerra, los tribunales alemanes procesaron a la esposa, por el cargo de lo que puede llamarse, privación ilegal de la libertad, de su marido. Su defensa consistió en afirmar que su conducta había sido apegada a leyes válidas en aquel momento. H. L. A. Hart, “El positivismo jurídico y el problema de la separación entre el derecho y la moral”, en *Derecho y moral. Contribuciones a su análisis* (trad. de Genaro R. Carrió). Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1962, p.42.

Un ejemplo literario lo podemos encontrar en la comedia clásica de Shakespeare *El mercader de Venecia*. En esta obra, el antagonista del mercader, Shylock, cuando es acusado en el transcurso del acto IV de querer causar un daño cruel y desmedido a Antonio, contesta que él, como demandante en el juicio, se encuentra en todo su derecho de tomar una libra de carne del cuerpo de Antonio; de otra manera, argumenta, la autoridad de las leyes del derecho romano se derrumbaría. *El mercader de Venecia* (trad. de María Enriqueta González Padilla). U.N.A.M., Colección “Nuestros clásicos”, México, 1997, acto IV.

<sup>6</sup> Lo que de veras queremos no es lo que en un momento de desenfreno deseamos o una mera ocurrencia fruto del capricho, sino lo que nos conviene, porque nos hace más humanos, más completos, seres plenos y felices (en el sentido griego del término).

para comprenderlo desde adentro, adoptando por un momento su propia perspectiva.<sup>7</sup>

**Normas, derechos y obligaciones.** El sentido de otredad se traduce en términos obligacionales en lo siguiente: todo hombre tiene el derecho frente a los demás de que alguien intente ponerse en su lugar y comprender lo que hace y lo que siente, aunque sea para condenarle. La empatía como derecho y como obligación. Por otra parte, el primer derecho humano es no ser fotocopia de otro, ser más o menos raro (mientras su rareza no haga daño a otros). En cuanto se hace daño a otros, se rompe un equilibrio que no conecta con la noción de justicia. Se hace necesario restablecer el equilibrio original. Entonces interviene el derecho: leyes y jueces intentan determinar obligatoriamente lo mínimo que las personas tienen derecho a exigir, de aquellos con quienes conviven en sociedad, pero se trata sólo de un mínimo. Por muy legal, nuestro comportamiento puede seguir siendo injusto. Toda ley escrita es una simplificación de lo que nuestros semejantes pueden esperar en concreto de nosotros.

### **La actuación ética del docente**

En lo personal, pienso que la actuación ética del docente en el ámbito educativo, debe atender a los siguientes principios:

- 1.- Respeto
- 2.- Trabajo colaborativo
- 3.- Honor profesional
- 4.- Justicia
- 5.- Decoro

---

<sup>7</sup> Encontramos como un tema relacionado, el caso del “niño salvaje” de Aveyron, un pequeño poblado francés, a fines del siglo XVIII, el mejor documentado sobre el tema. Víctor, un pequeño “niño salvaje” encontrado por los habitantes de dicho poblado, aparentemente no había tenido contacto humano alguno desde pequeño. Después de estar bajo la supervisión de personal especializado, sólo difícilmente logró desarrollar, aunque de manera incipiente, un lenguaje articulado, lo mismo que una afectividad y sentimientos morales.

A manera de compilación de una serie de preceptos que normen u orienten el actuar de los profesionales en el campo de la docencia, me permito subrayar algunos aspectos que me parecen relevantes.

En relación con los alumnos:

1. El trato hacia los alumnos debe ser respetuoso, en atención a las características generales del grupo y a las diferencias individuales que presenta cada uno, considerando también la diversidad existente en el aula.
2. Debe ser justo, no haciendo distinciones por razón de origen étnico, de género, religioso o de cualquier otro tipo.
3. Debe procurar actuar de forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a estudiante alguno.
4. Debe de respetar las ideas y opiniones políticas, religiosas y la vida privada de sus alumnos, su posición social o cualquier otra característica.
5. El docente debe asumir el compromiso de contribuir a la formación de los educandos, desarrollando óptimamente las competencias de acuerdo al nivel educativo en que se encuentran. Debe asimismo preocuparse porque sus alumnos tengan un aprendizaje significativo.
6. Fomentar el trabajo en equipo, entendiendo el contexto social en el que sus alumnos se encuentran.
7. Debe ser ejemplar en su manera de comportarse, de expresarse, de vestir, en la asistencia puntual a la clase.
8. Debe respetar escrupulosamente la integridad física y mental, especialmente de sus educandos y de todos los seres humanos, evitando manipular y obtener beneficios personales que impliquen perjuicio para sus alumnos o para otros.
9. Debe ser receptivo a las problemáticas que sus alumnos le confíen y guardar la información recibida.
10. Debe respetar en el debate la toma de decisiones, la dignidad y libertad de los estudiantes, siendo justo, veraz y preciso en sus apreciaciones, reconociendo la legítima diversidad de opiniones.
11. Fundamentar su actividad en una preparación actualizada en su materia y para el trabajo docente, procurando la superación personal y profesional

continua, así como el desarrollo armónico de los seres humanos y grupos sociales.

12. Mantener una relación profesional y de respeto mutuo con sus alumnos, evitando actitudes y acciones que sugieran seducción personal, especialmente con menores.

En relación con los padres de familia:

1. Brindar un trato indiferenciado a todos los padres.
2. Propiciar al trabajo colaborativo entre padres y docentes, al inculcar una conciencia en los primeros, en el sentido de que el entorno familiar debe facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

En relación con los colegas:

1. Debe prevalecer el respeto y la lealtad, en las relaciones que se establecen con los compañeros de trabajo.
2. Debe favorecerse el trabajo colaborativo, pese a que existan diferencias de tipo teórico, formativo o metodológico que puedan existir entre los docentes.
3. Reconocer y respetar las necesidades, derechos y características personales de sus colegas, evitando interferir o descalificar el trabajo de otros docentes.
4. Reconocer la capacidad y mérito de sus colegas, tanto en forma individual como en el trabajo colegiado.
5. Evitar el manejo de información personal de los colegas como un elemento para desprestigiarlos profesionalmente.
6. Apoyar y retroalimentar el trabajo profesional de los colegas cuando sea solicitado o la situación lo amerite, haciéndolo de manera personal y discreta.

### **¿Cómo enseñar ética?**

En primer lugar, es importante referirme a la Reforma Integral de la Educación Básica, pues ésta coloca a la formación cívica como un elemento más del trayecto formativo de la educación básica, la cual se orienta al desarrollo de actitudes, prácticas y valores, sustentados en el principio de la democracia. Va muy de la mano con favorecer competencias para la vida, es decir, que

nuestros alumnos no sólo adquieran conocimientos, sino también una formación valoral que les permita tener un desarrollo sano en sus relaciones con los demás.

En lo que respecta a la enseñanza de la ética en clase, el docente debe:

- ⇒ Centrarse en la comprensión y no en la conceptualización, es decir, ofrecer la oportunidad de experimentar y comprender los valores a través de situaciones significativas y aplicables para distintos escenarios.
- ⇒ Enseñar los valores con el ejemplo, observando los alumnos que sus maestros los practican la forma consistente.
- ⇒ Hacer ver a los alumnos que para respetar a los demás (comenzando por sus compañeros), hay que "mirar alrededor", darse cuenta de que no están solos.
- ⇒ Confeccionar una lista sobre las formas de mostrar respeto a las personas y colocarla en un lugar visible del aula. Por ejemplo, no interrumpir cuando otro está hablando, tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran, ser amable y cortés con los demás (dar las gracias, no burlarse de otros, etc.)
- ⇒ Propiciar respeto, confianza y aceptación para establecer a comunicación.
- ⇒ Mostrar disposición a escuchar a sus alumnos: conocer sus opiniones, posturas, propuestas, enseñándoles que las diferentes formas de pensar no se oponen a su derecho de ser expresadas y escuchadas.
- ⇒ Colocar a los alumnos en el lugar del otro, para emitir juicios desde perspectivas diferentes.
- ⇒ Proponer problemas de la comunidad educativa, para que los alumnos asuman responsabilidad en las acciones que los lleven a su posible solución. Así se les brinda la oportunidad de que se preocupen por otros.
- ⇒ Desarrollar formas de trabajo colaborativo en que se involucren alumnos, profesores y familias.
- ⇒ Promover la resolución no violenta de conflictos, promoviendo el diálogo plural, bajo un clima de tolerancia y respeto.

- ⇒ Trabajar mancomunadamente en proyectos motivadores que permitan escapar de la rutina, que disminuyan y a veces hasta hagan desaparecer las diferencias e incluso los conflictos entre los individuos.
- ⇒ Fortalecer la práctica del deporte, toda vez que a través del mismo se destaca la solidaridad y la felicidad derivada del esfuerzo común.

Como vimos en el apartado correspondiente, el sentido de otredad desemboca en el proceso de humanización del individuo. Nos reconocemos en el otro y lo tratamos como persona. Porque lo sabemos semejante a nosotros, nos sentimos reflejados. Precisamente, una misión de la educación es contribuir a la toma de conciencia de esta semejanza e interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa enseñanza. Algunas disciplinas se prestan particularmente a hacerlo, como la geografía humana desde la enseñanza primaria y más tarde, los idiomas y literaturas extranjeros.

Por otra parte, recordemos que el sentido de otredad implica intentar ponernos en el lugar del otro, para comprenderlo desde adentro, adoptando por un momento su propia perspectiva. Ahora bien, el descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quién es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. El fomento de esta actitud de empatía en la escuela será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida. Así, por ejemplo, si se enseña a los jóvenes a adoptar el punto de vista de otros grupos étnicos o religiosos, se pueden evitar incomprendiones generadoras de odio y violencia en los adultos. Así pues, la enseñanza de la historia de las religiones o de los usos y costumbres puede servir de útil referencia para futuros comportamientos.

Por último, la forma misma de la enseñanza no debe oponerse a ese reconocimiento del otro. Los profesores que, a fuerza de dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico en lugar de despertarlos en sus

alumnos, pueden ser más perjudiciales que benéficos. Al olvidar que son modelos para los jóvenes, su actitud puede atentar de manera permanente contra la capacidad de sus alumnos de aceptar la alteridad y hacer frente a las inevitables tensiones entre seres humanos, grupos y naciones. El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI.

### **Reflexión final**

¿Valió la pena haber realizado la lectura? ¿Por qué? ¿Qué aprendí? Si, porque:

1. Recordé algunos conceptos éticos fundamentales que ya no manejaba, como los de ética, moral, libertad, responsabilidad, conciencia, derechos y obligaciones morales, entre otros.
2. Me permitió ver la ética desde una perspectiva estructurada y coherente, atendiendo a cierta lógica interna. Esta posición es por supuesto, mucho más exigente y compleja que la que encontramos en ciertos relativismos, que incurren en posturas demasiado simplistas.
3. Pude hacer una reflexión sobre mi actuar docente, a la luz de los conceptos analizados.
4. Tomé conciencia sobre la importancia que mi labor tiene para mis alumnos, en lo que se refiere a un aspecto básico de su formación, al que normalmente se le presta poca atención en la práctica docente.
5. Investigué y conocí diversas estrategias para mejorar la enseñanza de la ética.
6. **Me dí cuenta que la actividad del docente se encuentra enmarcada en un contexto ético complejo, en el que interactúa regularmente con otros agentes morales.**

## Conclusiones

1. La ética apuesta porque ciertas acciones humanas son preferibles a otras.
2. El reino animal se caracteriza por un encadenamiento riguroso y causal de todos los fenómenos. En cambio, en el reino humano hay un espacio para la libertad.
3. La libertad es la capacidad para elegir en circunstancias no elegidas.
4. Al ejercicio de la libertad se oponen las órdenes, las costumbres y las meras ocurrencias.
5. Cuando se es consciente de la libertad, se es responsable de las consecuencias del acto.
6. La consciencia es saber que lo que hacemos corresponde a lo que de veras queremos desarrollar, el buen gusto moral, conformar un hábito y finalmente, hacernos responsables de nuestros actos.
7. El sentido de otredad en el ser humano da lugar al proceso de humanización, por el que nos reconocemos en el otro.
8. Es derecho de todo ser humano, que los demás intenten ponerse en su lugar, pensar y sentir como él.
9. La actuación del docente en el campo de la ética, está orientada por principios, así como por una normatividad que orienta su actuar en relación con alumnos, padres de familia y otros colegas.
10. A través de la actividad docente, se contribuye de manera importante al proceso de autorrealización de los educandos, por medio del reconocimiento del otro y del cambio de perspectiva.

## Bibliografía citada

- ❖ Savater, Fernando, *Ética para Amador*. Ariel, Barcelona, 1991.
- ❖ Platón, *Gorgias*. Gredos, Madrid, 2000.
- ❖ Hart, H. L. A., “El positivismo jurídico y el problema de la separación entre el derecho y la moral”, en *Derecho y moral. Contribuciones a su análisis* (trad. de Genaro R. Carrió). Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1962.
- ❖ Shakespeare, William, *El mercader de Venecia* (trad. de María Enriqueta González Padilla). U.N.A.M., Colección “Nuestros clásicos”, México, 1997.